

AJUSTE DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Las últimas cifras conocidas sobre el comportamiento del PIB en el primer trimestre de este año originaron un corrimiento al alza de las perspectivas de crecimiento para este año y el próximo. En tal sentido, y en el ánimo de dejar nítida la voluntad política de que la educación pública reciba asignaciones presupuestales equivalentes al 4,5% del PIB en 2009, el Poder Ejecutivo entiende necesario incrementar los recursos correspondientes a la misma.

Se propone, entonces, una ampliación del espacio fiscal destinado a la educación pública de \$ 600 millones, lo que es factible en función de las propuestas presupuestales presentadas por ANEP, UDELAR e INAU, de acuerdo a la siguiente distribución:

Instituciones básicas del sistema de educación formal

ANEP	\$ 380 millones
Mecaep (Art. 6 propuesta de ANEP)	\$ 103 millones
Memfod (Art. 7 propuesta de ANEP)	\$ 250 millones
Otros	\$ 27 millones
UDELAR	\$ 100 millones

Educación no formal inicial

INAU (Centros CAIF)	\$ 120 millones
----------------------------	------------------------